



MUNICIPALIDAD DE LA PLATA

REGISTRO DE DECRETOS
PERÍODO 2020
FOLIO
Nº 001932

LA PLATA, 20 OCT. 2020

VISTO el presente Expediente Nro. 4061-1152037/2020, por el cual la SECRETARIA DE CULTURA Y EDUCACION, solicita la "Obra de refacción Playón EP 2 Barrio Jardín", con destino a la "SUBSECRETERÍA DE EDUCACIÓN", mediante la solicitud de Pedido Nro. 1096, obrante a fs. 30; y

CONSIDERANDO:

Que la DIRECCIÓN GENERAL DE COMPRAS Y SUMINISTROS conjuntamente con la SECRETARÍA DE CULTURA Y EDUCACIÓN han confeccionado el Pliego de Bases y Condiciones; Especificaciones Legales Generales y Particulares, Anexos I; II y III y Memoria Descriptiva, tendiente a lograr la adquisición de lo mencionado en el exordio.

Que en consecuencia se está en condiciones de dictar el Acto Administrativo que posibilite la concreción del respectivo llamado.-

Por ello,

EL INTENDENTE MUNICIPAL

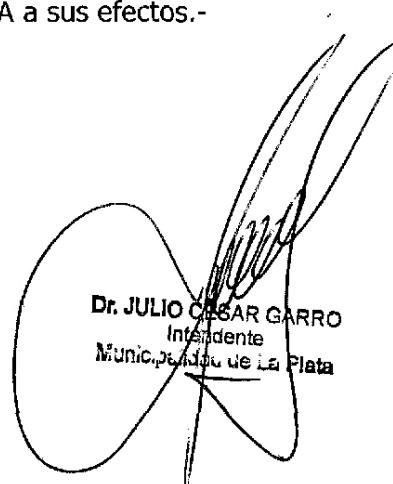
D E C R E T A

ARTICULO 1º: Apruébese el PLIEGO de BASES y CONDICIONES, Especificaciones Legales Generales y Particulares; Anexos I, II Y III y Memoria Descriptiva para la "Obra de refacción Playón EP 2 Barrio Jardín", con destino a la SUBSECRETERÍA DE EDUCACIÓN, correspondiente a la Licitación Privada Nº 58/2020.-

ARTICULO 2º: El presente Decreto será refrendado por el Señor Secretario del área que corresponda.-

ARTICULO 3º: Regístrese, comuníquese y pase a la DIRECCION GENERAL DE COMPRAS Y SUMINISTROS, CONTADURIA GENERAL y TESORERIA a sus efectos.-


Cr. MARTINIANO FERRER
Secretario de Cultura y Educación
Municipalidad de La Plata


Dr. JULIO CESAR GARRO
Intendente
Municipalidad de La Plata